

LA CRISIS DEL CARBÓN

Comentarios a unas manifestaciones

Llaneza se halla en Ginebra. Celébrase en la sede de la Sociedad de las Naciones una conferencia de técnicos obreros de todos los países europeos productores de carbón, para proponer soluciones a fin de remediar lo que dió en llamarse la crisis internacional del carbón; crisis de la cual, por lo que afecta a España, ha provenido para la industria pesquera la onerosa obligación de consumir un 20 por ciento de carbón nacional.

Los referidos técnicos han informado extensamente, y, según los comunicados oficiales, han recomendado la creación de un organismo internacional permanente que se ocuparía de los problemas relativos a la producción, al consumo, a la distribución de los mercados y a la organización de la venta del carbón. Formarían parte del mencionado organismo representantes de los Gobiernos, de los patronos, de los obreros y de los consumidores.

Pero Llaneza, que en esas deliberaciones lleva la voz de los mineros españoles, ha hecho a su correligionario el Sr. Fabra Rivas algunas declaraciones acerca del problema carbonero de España.

—Nuestro país—ha dicho el presidente de la Federación Nacional de Mineros— produce seis millones y medio de toneladas de carbón y consume ocho millones y medio. Tenemos, pues, un déficit de dos millones de toneladas. Esto indica que la crisis nos afecta como productores y como consumidores.

Este déficit se podría cubrir con relativa facilidad si, por una parte, se «racionalizaran» las importaciones, y por otra, se organizara mejor el suministro del carbón nacional a las industrias protegidas: Marina mercante (cabotaje), ferrocarriles, siderurgia, etc.

El problema de las importaciones es de trascendencia suma. Actualmente el carbón inglés se vende en España dos pesetas por tonelada más barato que su precio de coste. Es evidente que si no se permitiera este «dumping», mejoraría notablemente la situación de nuestra industria carbonífera.

Las dificultades con que tropezamos en España para resolver la crisis del carbón se

deben a la competencia derivada de una importación excesiva unas veces, protegida otras, y nunca sujeta a regulaciones y escalonamientos que hagan compatible la coexistencia de importaciones prudentiales y la vida y mejoramiento de la industria hullera nacional.

Será muy beneficioso para nuestro país todo acuerdo de carácter general que se aplique internacionalmente y que se encamine a resolver esta grave crisis del carbón, que tantos y tan importantes intereses lesiona:

* * *

Hasta ahí las palabras del Sr. Llaneza, que dicho sea en honor a la verdad, no ha dicho en Ginebra más que lo que infinidad de veces expuso en España con acento fuertemente dramático. Pero habrá de permitirnos el caudillo de los mineros astures, que le digamos que el camino no es ese.

Llaneza en las manifestaciones que reproduce *El Sol* habla como luchador, no como técnico. Antes que el problema de la competencia, está el de la producción. Más claramente: el primero no existiría si se diese solución atinada al segundo.

Bien se entiende que hablamos de la producción barata. Mientras el coste de producción de una tonelada de carbón español sea muchísimo más elevado que el mismo en Inglaterra, la cuestión estará siempre en pie. Las industrias consumidoras, sean protegidas o no ¿como han de resignarse a sucumbir económicamente, a convertirse en ruinosas, solo para evitar transitoriamente los males que sin duda sufren los industriales carboneros de Asturias?

Ante todo, lo que urge solucionar es el problema técnico de la producción a precios mínimos. Lo demás, Sr. Llaneza, vedrá por añadidura.—MAREIRO.

La Administración de INDUSTRIAS PESQUERAS envía este número y sucesivos, a todos aquellos industriales cuyos negocios tienen relación con la pesca. Cada ejemplar va acompañado de un «Boletín de Suscripción.»